

**CONVENIO A FORMALIZAR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANT ISCLE DE VALLALTA Y LA ESCUELA DONES D'AIGUA DE CONCESION DE AYUDA ECONOMICA PARA GASTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA**

El objeto de este convenio consiste en regular la colaboración económica del Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta en la financiación de los gastos de mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras, material de conserjería, material didáctico y publicaciones periódicas, del profesorado de la escuela, correspondiente al ejercicio 2015